

Published on *Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha* (<https://institutomujer.castillalamancha.es>)

[Inicio](#) > Quiénes somos

El Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha es un organismo autónomo creado en noviembre de 2002 ([Ley 22/2002 de 21 de noviembre](#) [1]) y adscrito actualmente a la Consejería de Igualdad y Portavoz de la Junta de Comunidades de la Región.

Su estructura y organización, así como sus funciones, se regulan, además de por la citada Ley 22/2002, de 21 de noviembre, de creación del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha en el Decreto 252/2003 de la Consejería de Presidencia, de 29 de Julio. Por otra parte, la Ley 12/2010, de 18 de noviembre, de Igualdad entre mujeres y hombres de Castilla-La Mancha amplía las funciones del Instituto de la Mujer, modificando la Ley 22/2002, de 21 de noviembre en su disposición adicional primera.

Con la creación del Instituto de la Mujer, y su ubicación en la Administración Autonómica, se reconoce el papel central y transversal que han de jugar las políticas de igualdad entre mujeres y hombres (lo que se ha dado en denominar mainstreaming de género o transversalidad).

Con la aprobación del Decreto 77/2019, de 16/07/2019, por el que se establece la estructura orgánica y se fijan las competencias de los órganos integrados en la Presidencia de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, el Instituto de la Mujer queda adscrito a la Consejería de Igualdad y Portavoz.

Source URL: <https://institutomujer.castillalamancha.es/quienes-somos>

Links:

[1] <https://www.boe.es/buscar/pdf/2003/BOE-A-2003-1692-consolidado.pdf>